



ACUERDO No. 039 DE 2014  
Febrero 18

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXIII cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 66 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 003 de fecha febrero 5 de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte XXIII.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 18 de febrero de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 23, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014

FECHA

Febrero 28	Cierre de inscripciones.
Marzo 1	Entrevista.
Marzo 6	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 10	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Marzo 18	Pago de matrícula.
Marzo 20	Matrícula académica.



ACUERDO No. 039 DE 2014  
Febrero 18

Marzo 21	Iniciación de clases del primer periodo académico
Abril 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 20	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Junio 28	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 3	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

Junio 27	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 8	Pago de matrícula.
Julio 10	Matrícula académica.
Julio 11	Iniciación de clases del segundo periodo académico
Agosto 1	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 4	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 20	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

Septiembre 13	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Septiembre 22	Pago de matrícula.
Septiembre 25	Matrícula académica.
Septiembre 26	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Octubre 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 12	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, de la propuesta de trabajo de grado.
Diciembre 22- enero 13 /2015	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.



ACUERDO No. 039 DE 2014  
Febrero 18

Enero 13/2015	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 7/15	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 11/15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**AÑO 2015**

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

Enero 31	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Febrero 9	Pago de matrícula.
Febrero 11	Matrícula académica.
Febrero 13	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Marzo 6	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 16	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

Mayo 9	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Mayo 16	Pago de matrícula.
Mayo 21	Matrícula académica.
Mayo 22	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Junio 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 16	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 29	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

Octubre 31	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Noviembre 3	Pago de matrícula.



ACUERDO No. 039 DE 2014  
Febrero 18

Noviembre 5	Matrícula académica.
Noviembre 6	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Noviembre 13	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
Enero 13/2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 28	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 6/16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días de febrero de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

SECRETARIA GENERAL,

  
ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2014

( Mes día )

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXIII cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 66 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.

b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.

c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 003 de fecha febrero 5 de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.

d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte XXIII.

e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 23, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la sede Bucaramanga.



006  
2/4  
108

## PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2014

FECHA

Febrero 28	Cierre de inscripciones.
Marzo 1	Entrevista.
Marzo 6	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 10	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Marzo 18	Pago de matrícula.
Marzo 20	Matrícula académica.
Marzo 21	Iniciación de clases del primer periodo académico
Abril 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 20	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Junio 28	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 3	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

## SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Junio 27	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Julio 8	Pago de matrícula.
Julio 10	Matrícula académica.
Julio 11	Iniciación de clases del segundo periodo académico
Agosto 1	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 4	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 20	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

### TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Septiembre 13 Entrega de liquidaciones para matrícula.
- Septiembre 22 Pago de matrícula.
- Septiembre 25 Matrícula académica.
- Septiembre 26 Iniciación de clases del tercer periodo académico
- Octubre 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Octubre 21 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Diciembre 12 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, de la propuesta de trabajo de grado.
- Diciembre 22- Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de  
enero 13 actividades académico-administrativas.  
/2015
- Enero 13/2015 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Febrero 7/15 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Febrero 11/15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

AÑO 2015

### CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Enero 31 Entrega de liquidaciones para matrícula.
- Febrero 9 Pago de matrícula.
- Febrero 11 Matrícula académica.
- Febrero 13 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
- Marzo 6 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Marzo 10 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Mayo 16 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Mayo 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

4

098  
324

## QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 9	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Mayo 16	Pago de matrícula.
Mayo 21	Matrícula académica.
Mayo 22	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Junio 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 16	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 29	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

## SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 31	Entrega de liquidaciones para matrícula.
Noviembre 3	Pago de matrícula.
Noviembre 5	Matrícula académica.
Noviembre 6	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Noviembre 13	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
Enero 13/2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 28	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 6/16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

A

02/4 de 4



ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' with a horizontal stroke extending to the right.